

EDICTO

Nº Edicto: 4412

Carátula: CARNOTA, CARLOS ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2310-C2019

1ª Ins.:19798-19

3ª Ins.: S-04

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/06/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5888

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro. 5, Secretaría única a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman, de esta Illa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la calle Juramento 190 piso 4to, de esta ciudad, en autos caratulados: "CARNOTA CARLOS ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte. Nro. 19.798/19, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ANTONIO CARNOTA DNI 10.373.177 para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.). Publíquese por un día. San Carlos de Bariloche, 10 de febrero de 2020. Fdo Ivan Sosa Lukman.Secretario.